

# ANEXOS

**RESOLUCION LEGISLATIVA N° 27152 (\*)**

(\*) Derogada por el Artículo Único de la Resolución Legislativa N° 27401 publicada el 19-01-2001.

*EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;*

*Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:*

**RESOLUCION LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL RETIRO DE LA COMPETENCIA  
CONTENCIOSA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

**Artículo Único.- Del retiro de la competencia contenciosa**

*Aprobar el retiro, con efecto inmediato, del reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*

*Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.*

*En Lima, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.*

**RICARDO MARCENARO FRERS**  
*Presidente a.i. del Congreso de la República*

**CARLOS BLANCO OROPEZA**  
*Segundo Vicepresidente del Congreso de la República*

**AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA**

*Lima, 8 de julio de 1999.*

*Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.*

**ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI**  
*Presidente Constitucional de la República*

**VICTOR JOY WAY ROJAS**  
*Presidente del Consejo de Ministros*

**FERNANDO DE TRAZEGNIES GRANDA**  
*Ministro de Relaciones Exteriores*

**JORGE BUSTAMANTE ROMERO**  
*Ministro de Justicia*

**RESOLUCION LEGISLATIVA N° 27401**

**CONCORDANCIA: R.S. N° 049-2001-RE**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

*Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:*

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE DEROGA LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 27152**

**Artículo único.- Deroga la Resolución Legislativa N° 27152**

Derógase la Resolución Legislativa N° 27152 y encárgase al Poder Ejecutivo a realizar todas las acciones necesarias para dejar sin efecto los resultados que haya generado dicha Resolución Legislativa, restableciéndose a plenitud para el Estado peruano la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los doce días del mes de enero de dos mil uno.

CARLOS FERRERO  
Presidente a.i. del Congreso de la República

HENRY PEASE GARCÍA  
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de enero de 2001.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

VALENTIN PANIAGUA CORAZAO  
Presidente Constitucional de la República

JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR  
Presidente del Consejo de Ministros y  
Ministro de Relaciones Exteriores

DIEGO GARCIA-SAYAN LARRABURE  
Ministro de Justicia

CARTAS REMITIDAS POR EL AREA DE TRABAJO N° 04  
PODER JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO Y  
DERECHOS HUMANOS  
A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA

- (27/ENE/2003) CARTA N° 001-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se adjunta la relación de las personas que deberán ser invitadas al seno de la Comisión para desarrollar el Plan de Trabajo del Área N° 4 referente al Poder Judicial, Ministerio Público y Derechos Humanos.
- (29/ENE/2003) CARTA N° 002-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva con remitir la relación de los miembros de los Organos de Gobierno del Poder Judicial, comprendidos entre el período 1996 al 2000. Asimismo, remitan la relación de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, nombrados por la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial.
- (29/ENE/2003) CARTA N° 003-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Fiscalía de la Nación para que se sirva con remitir la relación de los miembros del Ministerio Público (Fiscales Provinciales y Fiscales Superiores) designados por las Comisiones Ejecutivas, comprendidos entre el período 1996 al 2000, para investigar los delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, Delitos Tributarios y Aduaneros; asimismo, los nombres de las personas que desempeñaron el cargo de Fiscales Provinciales Ah-doc.

- (29/ENE/2003) CARTA N° 004-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva con remitir la relación de los Vocales nombrados por la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial, que se desempeñaron en las Salas de Derecho Público, Tráfico Ilícito de Drogas y de Delitos Tributarios y Aduaneros. Asimismo, remitan la relación de los Jueces Especializados en Derecho Público, Tráfico Ilícito de Drogas y de Delitos Tributarios y Aduaneros, nombrados en la referida comisión, en el período comprendido entre 1996 al 2000.
- (13/FEB/2003) CARTA N° 005HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva con remitir la relación de las personas que actuaron como agentes que hayan asumido la defensa de los intereses del estado Peruano ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respectivamente, durante el período 1996 al 2000.
- (13/FEB/2003) CARTA N° 006-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva con remitir la relación de los miembros de los Organos de Gobierno del Poder Judicial, comprendidos entre el período 1990 al 1995.
- (12/FEB/2003) CARTA N° 007-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva con remitir la relación de casos de Tráfico Ilícito de Drogas que hayan

llegado a la sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, entre los años 1995 al 2000.

- (12/FEB/2003) CARTA N° 008-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Superior de Justicia, para que se sirva con remitir la relación de los miembros de los Organos de Gobierno del Poder Judicial, comprendidos entre el período 1996 al 2000. Asimismo, remitan la relación de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, nombrados por la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial.
- (20/FEB/2003) CARTA N° 009-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Fiscalía de la Nación, para que se sirva con remitir una relación de las denuncias e investigaciones existentes contra Pedro Infantes Mandujano, durante su desempeño como Vocal de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- (20/FEB/2003) CARTA N° 010-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Fiscalía de la Nación, para que se sirva con remitir una relación de las denuncias e investigaciones existentes contra Sixto Muñoz Sarmiento, durante su desempeño como Vocal de la Corte Superior de Justicia de Lima.

- (20/FEB/2003) CARTA N° 011-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Fiscalía de la Nación, para que se sirva con remitir una relación de las denuncias e investigaciones contra Alejandro Rodríguez Medrano, durante su desempeño como Vocal Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- (20/FEB/2003) CARTA N° 012-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva con remitir una relación de los procesos penales abiertos contra Sixto Muñoz Sarmiento, durante su desempeño como Vocal de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- (20/FEB/2003) CARTA N° 013-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva con remitir una relación de los procesos penales aperturados contra Pedro Infantes Mandujano, durante su desempeño como Vocal de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- (20/FEB/2003) CARTA N° 014-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva con remitir una relación de los procesos penales abiertos contra Alejandro Rodríguez Medrano.

- (20/FEB/2003) CARTA N° 015-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a la persona de Rocío Romero Zumaeta, quien se desempeña como Juez Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que preste su declaración testimonial sobre los hechos que guardan relación con ésta área de trabajo.
- (20/FEB/2003) CARTA N° 016-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a la persona de Eddy Luz Vidal Ccanto, quien se desempeña como Juez Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que preste su declaración testimonial sobre los hechos que guardan relación con ésta área de trabajo.
- (20/FEB/2003) CARTA N° 017-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a la persona de Ana Patricia Lau Deza, quien se desempeña como Juez Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima , para que preste su declaración testimonial sobre los hechos que guardan relación con ésta área de trabajo.
- (20/FEB/2003) CARTA N° 018-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que se sirva con informar el nombre de los vocales que ocuparon interinamente la Presidencia de ésta Corte Superior, durante la gestión del Dr. Pedro Infantes Mandujano (1999).



- (24/FEB/2003) CARTA N° 019-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministro de Defensa, para que se sirva informar la relación de los miembros de las Fuerzas armadas, que integraron el Consejo Supremo de Justicia Militar, desde julio de 1990 a diciembre del 2000.
- (24/FEB/2003) CARTA N° 020-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Fiscalía de la Nación, para que se sirva informar sobre las posibles investigaciones preliminares y denuncias formalizadas ante el Poder Judicial contra Alberto Fujimori Fujimori, por la comisión del delito de Tortura, durante el período de julio de 1990 a diciembre del 2000.
- (27/FEB/2003) CARTA N° 021-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a la persona de Mariella Victoria Chiriboga Mendoza, quien se desempeña como Juez Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que preste su declaración testimonial sobre los hechos que guardan relación con ésta área de trabajo.
- (27/FEB/2003) CARTA N° 022-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a la persona de Ana Patricia Lau Deza, quien se desempeña como Juez Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que preste su declaración testimonial sobre los hechos que guardan relación con ésta área de trabajo.

- (27/FEB/2003) CARTA N° 023-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a la persona de Eddy Luz Vidal Ccanto, quien se desempeña como Juez Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que preste su declaración testimonial sobre los hechos que guardan relación con ésta área de trabajo.
- (27/FEB/2003) CARTA N° 024-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a la persona de Giuliana Brindan Farias, quien se desempeña como Juez Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que preste su declaración testimonial sobre los hechos que guardan relación con ésta área de trabajo.
- (27/FEB/2003) CARTA N° 025-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a la persona de Ana Marilú Prado Castañeda, quien se desempeña como Juez Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que preste su declaración testimonial sobre los hechos que guardan relación con ésta área de trabajo.
- (06/MAR/2003) CARTA N° 026-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se reitera el pedido al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que se sirva informar el nombre de los Vocales que ocuparon interinamente la Presidencia de esta Corte Superior durante la gestión del Dr. Pedro Infantes Mandujano, en el año de 1999.

- (06/MAR/2003) CARTA N° 027-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Fiscalía de la Nación, para que se sirva con remitir una relación detallada, señalando el nombre y los casos que conocieron, de las personas que desempeñaron el cargo de Fiscales Provinciales Penales Ad-hoc, designados por la Comisiones Ejecutivas, comprendidas entre el período 1996-2000.
- (06/MAR/2003) CARTA N° 031-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Defensoría del Pueblo, a fin de que se sirva remitirnos copia del Informe N° 26, publicado en Agosto de 1999 por la citada institución, en el cual se pronuncia en defensa del Sistema Interamericano de Protección de los derechos Humanos.
- (06/MAR/2003) CARTA N° 032-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva con remitir copia certificada de la Resolución de fecha 14 de junio de 1999, expedida por los Vocales de la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, la misma que resolvió que la sentencia de la Corte Interamericana dictada en el caso María Elena Loayza Tamayo era inejecutable.
- (06/MAR/2003) CARTA N° 033-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministerio de Justicia, para que se sirva con remitir copia del Oficio N° 328-99-JUS/DM de fecha 07 de julio de 1999, que en su oportunidad fuera

remitida por el entonces Ministerio de Justicia al Presidente del Consejo de Ministerio, Ingeniero Víctor Joy Way Rojas.

- **(06/MAR/2003) CARTA N° 034-HBR/CAT-4-2003**, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministerio de Justicia, para que se sirva con remitir una relación de los miembros del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia que ocuparon dichos cargos durante el año de 1999, para que puedan ser citados en su debida oportunidad y presten su declaración sobre los hechos relacionados al Retiro del Perú de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, particularmente en referencia al cable intitulado "Informe sobre avances en materia de derechos humanos", del cual se desprende que éste tuvo por objeto elaborar un documento que "recogiera los principales avances registrados en la materia, a fin de brindar elementos a nuestras misiones en el exterior para prevenir y enfrentar eventuales escenarios críticos que pudieran presentasen relación al tema".
- **(06/MAR/2003) CARTA N° 035-HBR/CAT-4-2003**, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada del Acta de la Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, donde se aprueba el Proyecto de Resolución Legislativa remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- (07/MAR/2003) CARTA N° 036-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada del Acta de la Sesión del Pleno del Congreso de la República, de fecha 08 de julio de 1999, donde se aprueba el Proyecto de Resolución Legislativa remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (07/MAR/2003) CARTA N° 037-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia fedateada del Proyecto de Resolución Legislativa, la misma que luego de aprobada se convirtió en la Resolución Legislativa N° 27152, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 08 de julio de 1999.
- (07/MAR/2003) CARTA N° 038-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada de la Transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión del Pleno del Congreso de la República, donde se aprueba el Proyecto de Resolución Legislativa remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (07/MAR/2003) CARTA N° 039-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada del Acta de la Sesión de la Comisión de Relaciones

Exteriores del Congreso de la República, donde se aprueba el Proyecto de Resolución Legislativa remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- (07/MAR/2003) CARTA N° 040-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada del Oficio N° 99-462, de fecha 06 de julio de 1999, remitido por la Defensoría del Pueblo al Dr. Ricardo Marcenaro Frers, ex Presidente del Congreso de la República, manifestándole de las posibles graves incidencias que significaría para el Perú el retiro de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (06/MAR/2003) CARTA N° 041-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Colegio de Abogados de Lima, para que se sirva designar a una persona especializada, en calidad de perito, con la finalidad de que pueda emitir opinión e ilustrar a los miembros de la Comisión en relación a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (06/MAR/2003) CARTA N° 042-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Cancillería de la República, para que se sirva designar a una persona especializada, en calidad de perito, con la finalidad de que pueda emitir opinión e ilustrar a los miembros de la Comisión en relación a la

trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- (06/MAR/2003) CARTA N° 043-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Defensoría del Pueblo, para que se sirva designar a una persona especializada, en calidad de perito, con la finalidad de que pueda emitir opinión e ilustrar a los miembros de la Comisión en relación a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (06/MAR/2003) CARTA N° 044-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a al Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva remitir copia autenticada de la opinión Consultiva OC 2/82, emitida por la Corte Interamericana, en la que se pronuncia respecto a que los tratados modernos sobre derechos humanos no son tratados multilaterales de tipo tradicional, sino que tienen por objeto y finalidad esencial la protección de los derechos fundamentales de los seres humanos.
- (07/MAR/2003) CARTA N° 045-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva remitir copia de la Circular N° 223 de fecha 01 de octubre de 1999, expedida por el ex Ministro de Relaciones Exteriores Fernando de Trazegnies Granda, a las embajadas y Consulados, en la cual se les instruí a de la posición del Perú, en relación con la sentencia sobre competencia dictadas por la Corte

Interamericana, en los casos Ivcher Brostein y el Tribunal Constitucional. Asimismo, se sirva remitir copia de los siguientes textos: Nota ER (GAB) N° 7-5-G/7-CDH de fecha 29 de setiembre de 1999; el comunicado de prensa "El Perú y la Corte Interamericana de Derechos Humanos", emitidos por la Cancillería con fecha 29 de setiembre de 1999; el comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Justicia en relación al comunicado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de fecha 30 de setiembre de 1999; el Cable ONUMPER Nueva York y el cable SME-ASH-DHU MC de fecha 23 de febrero de 2000.

- **(06/FEB/2003) CARTA N° 046-HBR/CAT-4-2003**, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva remitir la Nota N° 7-5M/276 del 01 de julio de 1999, en la que se expresaba la posición discrepante del Perú con relación a la sentencia de caso Castillo Petruzzi y otros.
- **(06/MAR/2003) CARTA N° 047-HBR/CAT-4-2003**, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente del Consejo de Ministros, para que se sirva remitir copia del Acta de la sesión del Consejo de Ministros de fecha 05 de julio de 1999, donde se acordó proceder al retiro del Estado Peruano de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- **(07/MAR/2003) CARTA N° 050-HBR/CAT-4-2003**, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Rector de la Universidad Particular de San Martín de Porres, para que se sirva remitir la relación de los docentes universitarios de la Facultad de



Derecho de pre-grado, maestría y doctorado, que se hayan desempeñado como Jueces, Fiscales y Vocales de la Corte superior de Justicia de Lima, entre los años de 1995 - 2000; asimismo, remita la relación de los Jueces y Vocales que fueron becados para los programas de Maestría y Doctorado en la Facultad de Derecho.

- (07/MAR/2003) CARTA N° 051-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a la persona de Lidio Marticorena, quien se desempeñó como Fiscal Superior, en el proceso seguido contra Demetrio Chávez Peñaherrera "Vaticano" por delito de Tráfico Ilícito de Drogas, para que preste su declaración testimonial sobre los hechos que guardan relación con esta Comisión Investigadora.
- (12/MAR/2003) CARTA N° 052-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que se sirva remitir la relación del cuadro de antigüedad de los primeros cinco Vocales Superiores Titulares de la referida Corte, desde enero de 1999 hasta diciembre de 2000.
- (12/MAR/2003) CARTA N° 053-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que se sirva informar en que ubicación se encontraba el ex Vocal Sixto Muñoz Sarmiento, dentro del cuadro de antigüedad de los Vocales Titulares de la referida Corte Superior, entre enero de 1999 hasta diciembre de 2000.

- (14/MAR/2003) CARTA N° 054-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Defensoría del Pueblo, al Colegio de Abogados de Lima, para poner en conocimiento que los peritos designados por estas instituciones, concurren a esta Comisión el día Viernes 21 de Marzo de los corrientes, con la finalidad de que puedan emitir opinión e ilustrar a los miembros de la Comisión en relación a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (14/MAR/2003) CARTA N° 055-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que se sirva informar si Japón ha hecho reconocimiento expreso de las Competencias del Comité contra la tortura señaladas en los artículos 21° y 22° de la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles y Degradantes.
- (19/MAR/2003) CARTA N° 056-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para que se sirva informar si los señores Samuel Romero Aparco, Roxana Andía Argote, Sara Mejía Quintana, Néstor Paredes Flores, César Román Tasayco, Sergio Ríos, Darío Palacios, Ricardo Tobías, Martínez Letona, Vera Abregú y Vicky Illanes, siguen laborando en el Poder Judicial.

- (19/MAR/2003) CARTA N° 057-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Superior de Justicia Lima, para que se sirva informar el record de quejas interpuestas contra los señores Samuel Romero Aparco, Roxana Andía Argote, Sara Mejía Quintana, Ulises Salazar Lainez, Ulises Augusto Yaya Zumaeta, Néstor Paredes Flores y César Román Tasayco, quienes se desempeñaron o se habrían desempeñado como magistrados del Poder Judicial.
- (19/MAR/2003) CARTA N° 058-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que se sirva informar si la persona de apellido Camasca, quien se habría desempeñado como asistente del 29° Juzgado Civil de Lima, sigue laborando en la referida Corte, debiéndose identificar plenamente. Asimismo, tenga a bien de informar si la referida persona, tenía autorización para utilizar los estacionamientos de la Corte Superior de Justicia de Lima (Juzgados Civiles), debiéndose identificar plenamente.
- (19/MAR/2003) CARTA N° 059-HBR/CAT-4-2003, dirigida a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que se sirva remitir la relación de los Jueces de Paz Letrados que se desempeñaron como Jueces de Focalización durante la gestión de los Presidentes de la Corte de ese entonces Alejandro Rodríguez Medrano y Pedro Infantes Mandujano.

- (01/ABR/2003) CARTA N° 060-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministerio del Interior, para que se sirva remitir un informe sobre el Movimiento Migratorio de la señora Sara Mejía Quintana.
- (01/ABR/2003) CARTA N° 061-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Fiscal de la Nación, para que se sirva remitir una relación de denuncias formalizadas ante el Poder Judicial por casos de Tortura desde febrero de 1998 a la fecha. Asimismo; se sirva remitir una relación de las investigaciones llevadas a cabo sobre casos de Tortura, que aún no se hubieren formalizado a nivel judicial o que hayan sido archivadas por la Fiscalía durante el período antes citado.
- (01/ABR/2003) CARTA N° 062-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva remitir un relación de los procesos por delito de Tortura, comprendidos desde el año 1998 hasta la actualidad, precisándose aquellos que se encuentran en giro, archivados o que se hayan expedido sentencia condenatoria.
- (01/ABR/2003) CARTA N° 063-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar Sara Mejía Quintana, Roxana Andía Argote, Ulises Augusto Yaya Zumaeta, Ulises Salazar Lainez, Néstor Paredes Flores, Samuel Romero Aparco, Alexis López Ayala, César Román Tasayco, Fernando Santiago Salvidea, Sara Mayta Dorregaray, Pedro Infantes Mandujano y Sixto Muñoz Sarmiento; quienes se habrían desempeñado como Jueces

Especializados y Vocales en la Corte Superior de Justicia de Lima. Asimismo, se sirva citar a los señores Alberto Varillas Montenegro, ex Embajador del Perú en Costa Rica; Beatriz Ramacciotti Regazzolli, ex Representante de la Organización de los Estados Americanos; Víctor Joy Way Rojas, ex Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas; Gral. EP. Carlos Bergamino Cruz, ex Ministro de Defensa; Gral. EP. José Villanueva Ruesta, ex Ministro del Interior; Felipe García Escudero, ex Ministro de Educación; Belisario de las Casas Piedra, ex Ministro de Agricultura; Pedro Flores Polo, ex Ministro de Trabajo y promoción Social; Alejandro Aguinaga Recuenco, ex Ministro de Salud; Daniel Hokama Takashiki, ex Ministro de Energía y Minas; Alberto Pandolfi Arbulú, ex Ministro de Transportes, Comunicaciones Vivienda y Construcción; César Luna Victoria León, ex Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales; Gustavo Caillaux Saláis, ex Ministro de Pesquería y Edgardo Mosqueira Medina, ex Ministro de la Presidencia.

- (01/ABR/2003) CARTA N° 064-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, para que se sirva remitir una relación de los Magistrados (Vocales Superiores y Jueces de Primera Instancia) que se hayan desempeñado como miembros del Consejo Distrital de Control de la Magistratura, durante el período de 1999 al 2000.
- (01/ABR/2003) CARTA N° 065-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que se sirva informar si la doctora Giuliana Brindani Farías, Juez Especializado en lo Civil de la

referida Corte, se encuentra gozando de licencia, debiendo precisar desde cuando se inicio ésta y cuando culminará.

- (01/ABR/2003) CARTA N° 066-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Cancillería de la República, para que se sirva remitir un informe sobre el resultado de la investigación realizada por su portafolio en relación a las personas de Jorge Valdez, Ex Vice Ministro de relaciones exteriores y otros funcionarios diplomáticos en relación a su actuación vinculada al retiro de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (01/ABR/2003) CARTA N° 067-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministerio de Justicia, para que se sirva remitir copias de los Informes Periódicos y Adicionales presentados hasta la fecha por el Perú al Comité contra la Tortura.
- (01/ABR/2003) CARTA N° 068-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que se sirva remitir copia de los Informes efectuados por el Perú en cumplimiento del Artículo 40° del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI) de 16 de diciembre de 1966 y entrado en vigor el 23 de marzo de 1976, del año 1990 al 2000.

- (01/ABR/2003) CARTA N° 069-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Doctora Julia Valenzuela Cuellar, Congresista de la República, a fin de que se sirva remitir copia del Informe evacuado evacuado por el Grupo de Trabajo nombrado por la Comisión de Derechos Humanos, que presidiera su persona y que en la actualidad se encuentra pendiente de debate en el pleno del Congreso, referente a los casos de Tortura ocurridos en la ciudad de Iquitos.
- (03/ABR/2003) CARTA N° 070-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Procuraduría Anticorrupción, a fin de que se sirva informar sobre la relación de procesos que se vinculen con los posibles casos de corrupción entre el Ministerio Público, Poder Judicial y autoridades universitarias, a efectos de investigar la red de Corrupción que operaba en esas instituciones.
- (03/ABR/2003) CARTA N° 071-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar a las personas de Dr. J.V. Alberto Armas Blengueri; Dra. Jennie Vizcarra Alvizuri; Embajador José Urrutia; Dr. Walter Linares Arenaz; Capitán Hernán Ponce Monge; Mariano García-Godos Mc Bride; Dra. Carmen Martínez Maraví; Dra. Zoraida Avalos Rivera; Dra. Socorro María Ponce dios; Jorge Olivera Vanini y Srta. Flavio López, las mismas que se habrían desempeñado como miembros del Consejo Nacional de Derechos Humanos, a efectos de que brinden sus manifestaciones respecto a la investigación del retiro de la competencia Contenciosa de la Corte interamericana de Derechos Humanos.

- (21/ABR/2003) CARTA s/n, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar al General EP. Roberto Chiabra León.
- (30/ABR/2003) CARTA N° 072-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Cancillería de la República, a fin de que se sirva citar al General EP. Guido Guevara, ex miembro del Consejo Supremo de Justicia Militar, quien actualmente se encuentra en México, para que preste su declaración sobre la expedición de resoluciones que, durante los años 1997 y 1998, declararon INAPLICABLES resoluciones de Habeas Corpus que habría sido declaradas FUNDADAS por el Poder Judicial en los casos Leonor La Rosa, Gustavo Cesti y el General EP. Rodolfo Robles.
- (30/ABR/2003) CARTA N° 073-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, a fin de que se sirva remitir copia de las resoluciones referidas a los casos Leonor La Rosa, Gustavo Cesti y el General EP. Rodolfo Robles, donde el Consejo Supremo de Justicia Militar declara INAPLICABLE resoluciones de Habeas Corpus que habría sido declaradas FUNDADAS en el Poder Judicial.
- (30/ABR/2003) CARTA N° 074-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, a fin de que se sirva remitir copia de la resolución referida al caso Demetrio Chávez Peñaherrera (Vaticano), donde el Consejo Supremo de Justicia Militar declara INAPLICABLE resoluciones de Habeas Corpus que habría sido declaradas FUNDADAS en el Poder Judicial.



- (30/ABR/2003) CARTA N° 075-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, a fin de que se sirva remitir copia de las resoluciones que declaran la Amnistía a favor de los procesados en el caso LA CANTUTA.
- (30/ABR/2003) CARTA N° 076-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar al señor Raúl Talledo Valdivieso.
- (30/ABR/2003) CARTA N° 077-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie a la Dirección de la Policía Anticorrupción, a fin de que se sirva remitir copias de los Atestados Policiales de los Casos Barrios Altos, La Cantuta y Leonor La Rosa.
- (07/MAY/2003) CARTA s/n, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar al señor Alan García Pérez y a los ex Secretarios Generales del APRA u otros importantes dirigentes nacionales que ejercieron dichos cargos junto con el ciudadano Agustín Mantilla Campos.
- (15/MAY/2003) CARTA s/n, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar al Mayor EP. Carlos Eliseo Pichilingue Guevara.

- (23/MAY/2003) CARTA N° 079-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que informe a esta Comisión sobre la Situación del Estado Peruano sobre el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, debiendo informar si en la actualidad el referido protocolo se encuentra en vigor. Asimismo, cumplan con remitir copia del documento de la referencia.
- (23/MAY/2003) CARTA N° 080-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se sirva citar al señor Jorge Santisteban de Noriega, ex Defensor del Pueblo a fin de que informe a esta Comisión sobre las actuaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo en relación a los casos materia de Derechos Humanos, durante su periodo.
- (23/ABR/2003) CARTA N° 081-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Oficial Mayor del Congreso del República, a fin de que solicite al Jefe de Prensa del Congreso para que nos remita copia del video propalado en el programa "A las 11 con Hildebrandt" referido al reportaje sobre la desaparición del estudiante universitario Ernesto Rafael Castillo Páez, que se habría emitido por América Televisión entre el 12 y 13 de mayo de los corrientes.
- (23/ABR/2003) CARTA N° 082-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Oficial Mayor del Congreso del República, a fin de que solicite al Jefe de Prensa del Congreso para que nos remita copia del video propalado en

el programa "Reporte Semanal" referido al reportaje sobre la captura de Carlos Eliseo Pichilingue Guevara, que se habría emitido por Frecuencia Latina 18 de mayo de los corrientes.

- (23/ABR/2003) CARTA N° 083-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Oficial Mayor del Congreso del República, a fin de que solicite al Jefe de Prensa del Congreso para que nos remita copia del video propalado en el programa "Reportajes" referido al reportaje sobre la captura de Carlos Eliseo Pichilingue Guevara, que se habría emitido por Panamericana Televisión 18 de mayo de los corrientes.
- (23/ABR/2003) CARTA N° 084-HBR/CAT-4-2003, dirigido a la Presidencia de la Comisión, en la que se solicita se oficie al Director General de la Policía Nacional del Perú, a fin de que nos remita copia del video de la captura de Carlos Eliseo Pichilingue Guevara, el mismo que se habría producido por personal policial a su mando.

OFICIOS REMITIDOS POR LA COMISIÓN INVESTIGADORA  
CON RELACION AL AREA DE TRABAJO N° 04  
PODER JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO Y  
DERECHOS HUMANOS

- (30/ENE/2003) OFICIO N° 043-CI-EHB-CR-2003, dirigido a la Fiscal de la Nación, en la que se solicita se sirva remitir la relación de miembros el Ministerio Público (Fiscales Provinciales y Fiscales Superiores) designados por las Comisiones Ejecutivas, comprendidos entre el período 1996 al 2000,asimismo, los nombres de las personas que desempeñaron el cargo de Fiscales Provinciales Penales Ah-doc.
- (31/ENE/2003) OFICIO N° 045-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que se solicita se sirva remitir la relación de Vocales nombrados por la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial que se desempeñaron en las Salas de Derecho Público, Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Tributarios y Aduaneros, asimismo, la relación de los Jueces especializados en derecho Público, Tráfico Ilícito de Drogas y de Delitos Tributarios y Aduaneros, nombrados por la referida comisión entre el período 1996 al 2000.
- (31/ENE/2003) OFICIO N° 046-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que se solicita se sirva remitir la relación de miembros de los órganos de gobierno del Poder Judicial comprendidos entre el período 1996 al 2000; así como la relación de Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia a nivel

nacional nombrados por la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial entre los años 1996 al 2000.

- **(14/FEB/2003) OFICIO N° 121-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se solicita se sirva remitir la relación de aquellas personas que hayan actuado como agentes del Estado en los casos que se tramitaron ante la Comisión y antela Corte Interamericana de Derechos Humanos desde el 05 de abril de 1992 hasta la fecha.
- **(14/FEB/2003) OFICIO N° 124-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que se solicita se sirva remitir la relación de causas que se tramitaron en la tercera sala Civil de la referida Corte Superior, durante la Presidencia del Dr. Pedro Infantes Mandujano.
- **(26/FEB/2003) OFICIO N° 155-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que se solicita se sirva remitir una relación de procesos penales abiertos contra el señor Alejandro Rodríguez Medrano, así como una relación de procesos penales aperturados al señor Pedro Infantes Mandujano y Sixto Muñoz Sarmiento.
- **(26/FEB/2003) OFICIO N° 156-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que se solicita se sirva informar el nombre de los Vocales que ocuparon interinamente la Presidencia de esta Corte Superior durante la gestión del Dr. Pedro Infantes Mandujano.

- (25/FEB/2003) OFICIO N° 157-CI-EHB-CR-2003, dirigido a la Fiscal de la Nación, en la que se solicita se sirva remitir la relación de denuncias formuladas contra Alejandro Rodríguez Medrano, durante su desempeño como Vocal Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República; así como la relación de denuncias e investigaciones formuladas contra Sixto Muñoz Sarmiento y Pedro Infantes Mandujano, durante su desempeño como Vocales de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- (25/FEB/2003) OFICIO N° 163-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Defensa, en la que se solicita se sirva informar sobre la relación de miembros de la Fuerzas Armadas que integraron el Consejo Supremo de justicia Militar desde julio de 1990 hasta diciembre del 2000.
- (25/FEB/2003) OFICIO N° 164-CI-EHB-CR-2003, dirigido a la Fiscal de la Nación, en la que se solicita se sirva informar sobre las posibles investigaciones preliminares y denuncias formalizadas ante el Poder Judicial contra Alberto Fujimori Fujimori, por la comisión del delito de Tortura durante el período julio 1990 a diciembre del 2000.
- (25/FEB/2003) OFICIO N° 166-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se solicita se sirva informar sobre el movimiento de la valija diplomática entre el Perú y Japón durante el período 1990-2000.
- (07/MAR/2003) OFICIO N° 254-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Justicia, en la que se solicita se sirva remitir copia del Oficio N° 328-99-JUS-DM de fecha 07 de julio de 1999, que en su oportunidad fuera

remitida por el entonces Ministro de Justicia al Presidente del Consejo de Ministros Ingeñiero Víctor Joy Way Rojas.

- **(10/MAR/2003) OFICIO N° 255-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que se reitera el Oficio N° 156-CI-EHB-CR-2003, para que se sirva informar el nombre de los Vocales que ocuparon interinamente la Presidencia de esta Corte Superior durante la gestión del Dr. Pedro Infantes Mandujano, durante el año 1999.
- **(10/MAR/2003) OFICIO N° 256-CI-EHB-CR-2003**, dirigido a la Fiscal de la Nación, en la que se reitera el Oficio N° 156-CI-EHB-CR-2003, para que se sirva remitir una relación detallada, señalando el nombre y los casos que conocieron de las personas que desempeñaron el cargo de Fiscales Penales Ah-doc, designados por las Comisiones Ejecutivas, comprendidos entre el período 1996 al 2000.
- **(10/MAR/2003) OFICIO N° 257-CI-EHB-CR-2003**, dirigido a la Defensoría del Pueblo, para que se sirva remitir una copia del Informe N° 26, publicado el 26 de agosto de 1999, en la cual se pronuncia en defensa del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.
- **(10/MAR/2003) OFICIO N° 258-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Ministro de Justicia, para que se sirva remitir una relación de los miembros del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia que ocuparon dichos cargos durante el año de 1999, para que puedan ser citados en su debida oportunidad y presten su declaración sobre los hechos relacionados al Retiro del Perú de la Competencia Contenciosa

de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, particularmente en referencia al cable intitulado "Informe sobre avances en materia de derechos humanos", del cual se desprende que éste tuvo por objeto elaborar un documento que "recogiera los principales avances registrados en la materia, a fin de brindar elementos a nuestras misiones en el exterior para prevenir y enfrentar eventuales escenarios críticos que pudieran presentasen relación al tema".

- (10/MAR/2003) OFICIO N° 259-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para que se sirva remitir copia certificada de la resolución de fecha 14 de junio de 1999, expedida por los Vocales de la segunda sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, la misma que resolvió que la sentencia de la Corte Interamericana en el caso de Maria Elena Loayza Tamayo, era inejecutable.
- (10/MAR/2003) OFICIO N° 260-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva remitir la Nota N° 7-5M/276 del 01 de julio de 1999, en la que se expresaba la posición discrepante del Perú con relación a la sentencia de caso Castillo Petruzzi y otros.
- (10/MAR/2003) OFICIO N° 261-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva remitir copia autenticada de la opinión Consultiva OC 2/82, emitida por la Corte Interamericana, en la que se pronuncia respecto a que los tratados modernos sobre derechos humanos no son tratados multilaterales de tipo tradicional, sino que tienen por objeto y finalidad esencial la protección de los derechos fundamentales de los seres humanos.



- (10/MAR/2003) OFICIO N° 262-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Rector de la Universidad Particular de San Martín de Porres, para que se sirva remitir la relación de los docentes universitarios de la Facultad de Derecho de pre-grado, maestría y doctorado, que se hayan desempeñado como Jueces, Fiscales y Vocales de la Corte superior de Justicia de Lima, entre los años de 1995 - 2000; asimismo, remita la relación de los Jueces y Vocales que fueron becados para los programas de Maestría y Doctorado en la Facultad de Derecho.
- (10/MAR/2003) OFICIO N° 263-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva remitir copia de la Circular N° 223 de fecha 01 de octubre de 1999, expedida por el ex Ministro de Relaciones Exteriores Fernando de Trazegnies Granda, a las embajadas y Consulados, en la cual se les instruía de la posición del Perú, en relación con la sentencia sobre competencia dictadas por la Corte Interamericana, en los casos Ivcher Brostein y el Tribunal Constitucional. Asimismo, se sirva remitir copia de los siguientes textos: Nota ER (GAB) N° 7-5-G/7-CDH de fecha 29 de setiembre de 1999; el comunicado de prensa "El Perú y la Corte Interamericana de Derechos Humanos", emitidos por la Cancillería con fecha 29 de setiembre de 1999; el comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Justicia en relación al comunicado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de fecha 30 de setiembre de 1999; el Cable ONUMPER Nueva York y el cable SME-ASH-DHU MC de fecha 23 de febrero de 2000.

- (10/MAR/2003) OFICIO N° 264-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Defensor del Pueblo, para que tenga a bien de designar a una persona especializada en calidad de perito, con la finalidad de que pueda emitir opinión e ilustrar a los miembros de la Comisión en relación a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (10/MAR/2003) OFICIO N° 266-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Decano del Colegios de Abogados de Lima, para que tenga a bien de designar a una persona especializada en calidad de perito, con la finalidad de que pueda emitir opinión e ilustrar a los miembros de la Comisión en relación a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (10/MAR/2003) OFICIO N° 267-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, para que se sirva remitir copia del Acta de la sesión del Consejo de Ministros de fecha 05 de julio de 1999, donde se acordó proceder al retiro del Estado Peruano de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (11/MAR/2003) OFICIO N° 268-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, para que tenga a bien de designar a una persona especializada en calidad de perito, con la finalidad de que pueda emitir opinión e ilustrar a los miembros de la Comisión en relación a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- (11/MAR/2003) OFICIO N° 277-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada del Oficio N° 99-462, de fecha 06 de julio de 1999, remitido por la Defensoría del Pueblo al Dr. Ricardo Marcenaro Frers, ex Presidente del Congreso de la República, manifestándole de las posibles graves incidencias que significaría para el Perú el retiro de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (11/MAR/2003) OFICIO N° 278-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada del Acta de la Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, donde se aprueba el Proyecto de Resolución Legislativa remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (11/MAR/2003) OFICIO N° 279-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada de la Transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión del Pleno del Congreso de la República, donde se aprueba el Proyecto de Resolución Legislativa remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (11/MAR/2003) OFICIO N° 280-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada del Acta de la Sesión del Pleno del Congreso de la República, de fecha 08 de julio de 1999, donde se aprueba el Proyecto

de Resolución Legislativa remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- **(11/MAR/2003) OFICIO N° 281-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia certificada del Acta de la Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, donde se aprueba el Proyecto de Resolución Legislativa remitido por el Poder Ejecutivo, proponiendo el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- **(11/MAR/2003) OFICIO N° 282-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Oficial Mayor del Congreso de la República, para que se sirva remitir copia fedateada del Proyecto de Resolución Legislativa, la misma que luego de aprobada se convirtió en la Resolución Legislativa N° 27152, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 08 de julio de 1999.
- **(17/MAR/2003) OFICIO N° 304-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que se sirva remitir la relación del Cuadro de Antigüedad de los primeros cinco Vocales Superiores Titulares de la referida Corte, desde enero de 1999 hasta diciembre de 2000.
- **(17/MAR/2003) OFICIO N° 305-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para que se sirva informar en qué ubicación se encontraba el ex Vocal Sixto Muñoz Sarmiento, dentro del Cuadro de Antigüedad de los Vocales Titulares de la referida Corte Superior, entre enero de 1999 hasta diciembre de 2000.

- (17/MAR/2003) OFICIO N° 307-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, en la que comunica que el perito designado por su institución en relación al Oficio N° 268-CI-EHB-CR-2003, deberá concurrir al seno de esta Comisión Investigadora, para que cumpla con emitir opinión e ilustrar a los miembros de ésta, en relación a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa administrativa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (17/MAR/2003) OFICIO N° 308-CI-EHB-CR-2003, dirigido a la Defensoría del Pueblo, en la que comunica que el perito designado por su institución en relación al Oficio N° 264-CI-EHB-CR-2003, deberá concurrir al seno de esta Comisión Investigadora, para que cumpla con emitir opinión e ilustrar a los miembros de ésta, en relación a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa administrativa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (17/MAR/2003) OFICIO N° 309-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Decano del Colegio de Abogados de Lima, en la que comunica que el perito designado por su institución en relación al Oficio N° 266-CI-EHB-CR-2003, deberá concurrir al seno de esta Comisión Investigadora, para que cumpla con emitir opinión e ilustrar a los miembros de ésta, en relación a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa administrativa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- (17/MAR/2003) OFICIO N° 310-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, en la que se solicita se informe si Japón ha hecho reconocimiento expreso de las Competencias del Comité contra la Tortura, señaladas en los artículos 21° y 22° de la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles y Degradantes.
- (24/MAR/2003) OFICIO N° 402-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en la que se solicita se remita la relación de los Jueces de Paz Letrados que se desempeñaron como Jueces de Focalización durante la gestión de los Presidentes de la Corte de ese entonces Alejandro Rodríguez Medrano y Pedro Infantes Mandujano.
- (24/MAR/2003) OFICIO N° 403-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que se solicita se informe si la persona de apellido Camasca, quien se habría desempeñado como asistente del 29° Juzgado Civil de Lima, sigue laborando en la referida Corte, debiéndose identificar plenamente.
- (24/MAR/2003) OFICIO N° 404-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en la que se solicita se informe si los señores Samuel Romero Aparco, Roxana Andía Argote, Sara Mejía Quintana, Néstor Paredes Flores, César Román Tasayco, Sergio Ríos, Darío Palacios, Ricardo Tobías, Martínez Letona, Vera Abregú y Vicky Illanes, siguen laborando en el Poder Judicial.

- (24/MAR/2003) OFICIO N° 405-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que se solicita se sirva informar el record de quejas interpuestas contra los señores Samuel Romero Aparco, Roxana Andía Argote, Sara Mejía Quintana, Ulises Salazar Lainez, Ulises Augusto Yaya Zumaeta, Néstor Paredes Flores y César Román Tasayco, quienes se desempeñaron o se habrían desempeñado como magistrados del Poder Judicial.
- (07/ABR/2003) OFICIO N° 494-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro del Interior, en la que se solicita se informe sobre el Movimiento Migratorio de la señora Sara Mejía Quintana.
- (07/ABR/2003) OFICIO N° 495-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que se solicita se remita un relación de los procesos por delito de Tortura, comprendidos desde el año 1998 hasta la actualidad, precisándose aquellos que se encuentran en giro, archivados o que se hayan expedido sentencia condenatoria.
- (07/ABR/2003) OFICIO N° 497-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente de la Corte de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que se solicita se remita una relación de los Magistrados (Vocales Superiores y Jueces de Primera Instancia) que se hayan desempeñado como miembros del Consejo Distrital de Control de la Magistratura, durante el período de 1999 al 2000.

- (04/ABR/2003) OFICIO N° 498-CI-EHB-CR-2003, dirigido a la Fiscal de la Nación, en la que se solicita se remita una relación de denuncias formalizadas ante el Poder Judicial por casos de Tortura desde febrero de 1998 a la fecha. Asimismo, se sirva remitir una relación de las investigaciones llevadas a cabo sobre casos de Tortura, que aún no se hubieren formalizado a nivel judicial o que hayan sido archivadas por la Fiscalía durante el período antes citado.
- (04/ABR/2003) OFICIO N° 499-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, en la que se solicita se remita un informe sobre el resultado de la investigación realizada por su portafolio en relación a las personas de Jorge Valdez, Ex Vice Ministro de relaciones exteriores y otros funcionarios diplomáticos en relación a su actuación vinculada al retiro de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- (04/ABR/2003) OFICIO N° 500-CI-EHB-CR-2003, dirigido a la Congresista de la República, en la que se solicita se remita copia del Informe evacuado por el Grupo de Trabajo nombrado por la Comisión de derechos Humanos, que presidiera su persona y que en la actualidad se encuentra en pendiente de debate en el pleno del Congreso, referente a los casos de Tortura ocurridos en la ciudad de Iquitos.
- (04/ABR/2003) OFICIO N° 502-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, en la que se solicita se remita copias de los Informes efectuados por el Perú en cumplimiento del artículo 40° del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea general en su



Resolución N° 220 A (XX) de 16 de diciembre de 1966 y entrado en vigor el 23 de marzo de 1976.

- **(07/ABR/2003) OFICIO N° 503-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Ministro de Justicia, en la que se solicita se remita copias de los Informes presentados hasta la fecha por el Perú al Comité contra la Tortura.
- **(07/ABR/2003) OFICIO N° 508-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al procurador Ad Hoc de la Procuraduría General de la República, en la que se solicita se remita un informe sobre la relación de procesos que se vinculen con los posibles casos de corrupción entre el Ministerio Público, Poder Judicial y autoridades universitarias, a efectos de investigar la red de Corrupción que operaba en esas instituciones.
- **(07/ABR/2003) OFICIO N° 510-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, en la que se solicita se informe si la doctora Giuliana Brindani Farías, Juez especializado en lo Civil de la referida Corte, se encuentra gozando de licencia, debiendo precisar desde cuando se inicio ésta y cuando culminará, toda vez que esta comisión la había notificado en varias oportunidades y se tiene conocimiento sobre su ubicación exacta.
- **(07/MAY/2003) OFICIO N° 629-CI-EHB-CR-2003**, dirigido al Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la que se solicita se remita copia de las resoluciones referidas a los casos Leonor La Rosa, Gustavo Cesti y General Rodolfo Robles, donde el Consejo Supremo declara Inaplicable las resoluciones de Habeas Corpus que habían sido declaradas fundadas en el Poder Judicial.

- (07/MAY/2003) OFICIO N° 630-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la que se solicita se remita copia de la resolución referida al caso Demetrio Chávez Peñaherrera (Vaticano), donde el Consejo Supremo declara Inaplicable la resolución de Habeas Corpus que había sido declarada fundada en el Poder Judicial.
- (07/MAY/2003) OFICIO N° 631-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la que se solicita se remita copia de las resoluciones que declaran la Amnistía a favor de los procesados en el Caso La Cantuta.
- (07/MAY/2003) OFICIO N° 632-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Jefe de la Policía Anticorrupción, en la que se solicita se remita copia de los Atestados Policiales de los Casos Barrios Altos, la Cantuta y casos Leonor La Rosa.
- (16/MAY/2003) OFICIO N° 674-CI-EHB-CR-2003, dirigido a la Juez Titular del Quinto Juzgado Penal Especializado, en la que se solicita autorización para entrevistar al Mayor EP. Carlos Eliseo Pichilingue Guevara, quien se encuentra en la Carceleta del Palacio de Justicia, por encontrarse con orden de incomunicación.
- (27/MAY/2003) OFICIO N° 715-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Oficial Mayor del Congreso del República, a fin de que se sirva ordenar al Jefe del Departamento de Prensa del Congreso para que nos remita copia del video propalado en el programa "A las 11 con Hildebrandt" referido al reportaje sobre la desaparición del estudiante universitario Ernesto

Rafael Castillo Páez, que se habría emitido por América Televisión entre el 12 y 13 de mayo de los corrientes.

- (27/MAY/2003) OFICIO N° 716-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Oficial Mayor del Congreso del República, a fin de que se sirva ordenar al Jefe del Departamento de Prensa del Congreso para que nos remita copia del video propalado en el programa "Reporte Semanal" referido al reportaje sobre la captura de Carlos Eliseo Pichilingue Guevara, que se habría emitido por Frecuencia Latina 18 de mayo de los corrientes.
- (27/MAY/2003) OFICIO N° 717-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Oficial Mayor del Congreso del República, a fin de que se sirva ordenar al Jefe del Departamento de Prensa del Congreso para que nos remita copia del video propalado en el programa "Reportajes" referido al reportaje sobre la captura de Carlos Eliseo Pichilingue Guevara, que se habría emitido por Panamericana Televisión 18 de mayo de los corrientes.
- (30/MAY/2003) OFICIO N° 719-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Director General de la Policía Nacional del Perú, a fin de que se sirva remitir copia del video de la captura de Carlos Eliseo Pichilingue Guevara, el mismo que se habría producido por personal policial a su mando.
- (29/MAY/2003) OFICIO N° 720-CI-EHB-CR-2003, dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que se sirva informar a esta Comisión sobre la Situación del Estado Peruano sobre el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, debiendo informar si en la actualidad el referido protocolo se encuentra en vigor. Asimismo, se sirva remitirnos copia del documento de la referencia.

DOCUMENTOS RECIBIDOS EN LA COMISIÓN INVESTIGADORA  
CON RELACION AL AREA DE TRABAJO N° 04  
PODER JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO Y  
DERECHOS HUMANOS

- (04/FEB/2003) OFICIO N° 0446-2003-SG-CS-PJ, enviado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que pone en conocimiento a la Presidencia de la Comisión, su inconcurrencia a la sesión programada para el martes 04 de febrero de 2003, por las recargadas labores de su Despacho. Asimismo, remite la información debidamente documentada que se solicitara mediante los Oficios Nros 045 y 046-CI-EHB-CR-2003.
- (20/FEB/2003) OFICIO N° 1809-2003-MP-FN, enviado por la Fiscal de la Nación, en la que envía la relación de Fiscales Superiores y Fiscales Provinciales Penales, designados como Fiscales Ah-doc entre los años 1996 y 2000 que se solicitara mediante el Oficio N° 043-CI-EHB-CR-2003.
- (04/MAR/2003) OFICIO N° 926-2003-P-CSJL/PJ, enviado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que remite a fojas 190 copias xerográficas de los índices correspondientes a los años 1999 y 2000 en los que se encontraba el Dr. Pedro Infantes Mandujano como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, donde se encuentran registrados los procesos seguidos por ante la tercera sala civil de Lima, que se solicitara mediante el Oficio N° 0124-CI-EHB-CR-2003.

- (06/MAR/2003) OFICIO N° 184-2003-DP-CSJL/PJ(RBO), enviado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que informa el nombre de los vocales que ocuparon interinamente la Presidencia de esa Corte Superior, durante la gestión del Dr. Pedro Infantes Mandujano (1999), que se solicitara mediante el Oficio N° 0156-CI-EHB-CR-2003.
- (07/MAR/2003) OFICIO N° 016230-SGMD-J, enviado por el Secretario General del Ministerio de Defensa, en la que informa a ésta Comisión, que siendo el Consejo Supremo de Justicia Militar, un organismo con independencia y autonomía administrativa, en la fecha el documento de la referencia ha sido remitido a dicho Órgano Jurisdiccional, a fin de que sea atendido con arreglo a sus facultados, que se solicitara mediante el Oficio N° 163-CI-EHB-CR-2003.
- (12/MAR/2003) OFICIO N° 091-2003-AGC-DTDP-CR, enviado por la Fiscalía de la Nación, en la que informa que existe una Denuncia signada con el N° 120-2002 contra el ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori relacionadas con las torturas al periodista Fabián Salazar Olivares. Asimismo, informa que existe una investigación N° 232-2001 por delito contra la libertad individual en agravio de Susana Hugushi Miyawa, que se solicitara mediante el Oficio N° 164-CI-EHB-CR-2003.
- (13/MAR/2003) OFICIO N° 091-2003-AGC-DTDP-CR, enviado por el Jefe del Departamento de Archivo General del Congreso de la República, en la que remite fotocopia certificada del Acta de la sesión del Pleno del Congreso de la República, en donde se sancionó el

Proyecto de Resolución Legislativa signada con el N° 4950-98-CR, que se solicitara mediante el Oficio N° 280-CI-EHB-CR-2003.

- **(13/MAR/2003) OFICIO N° 092-2003-AGC-DTDP-CR**, enviado por el Jefe del Departamento de Archivo General del Congreso de la República, en la que remite fotocopia fedateada del expediente de la Resolución Legislativa N° 27152, que se solicitara mediante el Oficio N° 282-CI-EHB-CR-2003.
- **(17/MAR/2003) OFICIO N° 1080-SG-CS-PJ**, enviado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que remite la relación de procesos penales aperturados contra los ex Magistrados del Poder Judicial, Alejandro Rodríguez Medrano, Sixto Muñoz Sarmiento y Pedro Infantes Mandujano, que se solicitara mediante el Oficio N° 155-CI-EHB-CR-2003.
- **(17/MAR/2003) OFICIO N° 2603-MP-FN**, enviado por la Fiscal de la Nación, en la que remite la relación de los Fiscales Ad - Hoc, entre los años 1996 y 2000, que se solicitara mediante el Oficio N° 256-CI-EHB-CR-2003.
- **(19/MAR/2003) OFICIO N° DP-2003-210**, enviado por el Defensor del Pueblo en Funciones, en la que informa que se ha designado en calidad de perito al doctor Roberto Pereira Chumbe, para que emita opinión e ilustre a los miembros de ésta Comisión, respecto a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que se solicitara mediante el Oficio N° 264-CI-EHB-CR-2003.

- (19/MAR/2003) OFICIO N° 1136-2003-SG-CS-PJ, enviado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que remite copias certificadas de la resolución de fecha 14 de junio de 1999, expedida por la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, que se solicitara mediante el Oficio N° 259-CI-EHB-CR-2003.
- (19/MAR/2003) OFICIO N° 109-2003-DEC/CAL, enviado por el Decano del Colegio de Abogados de Lima, en la que informa que se ha designado en calidad de perito al doctor Fabián Novak Talavera, Miembro de la Comisión Ejecutiva de Relaciones exteriores del Colegio de Abogados de Lima, para que emita opinión e ilustre a los miembros de ésta Comisión, respecto a la trascendencia e implicancias que ocasionaron el retiro del Perú de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que se solicitara mediante el Oficio N° 266-CI-EHB-CR-2003.
- (19/MAR/2003) OFICIO N° 1029-2003-GD-OCMA-FTC, enviado por el Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, en la que remite 39 reportes de Procesos Disciplinarios seguidos contra Magistrados que integraron las Salas Superiores y Juzgados Especializados en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, que se solicitara mediante el Oficio N° 200-CI-EHB-CR-2003.
- (20/MAR/2003) OFICIO N° 107-2003-AGCR-DIRTDP/CR, enviado por el Jefe del Departamento de Archivo General, en la que remite fotocopia certificadas por la Fedataria Interna de la Defensoría del Pueblo del Oficio N° 99-462 de fecha 06 de julio de 1999, que se solicitara mediante el Oficio N° 264-CI-EHB-CR-2003.

- (20/MAR/2003) OFICIO N° 372-2003-JUS/CNDH-SE, enviado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Derechos Humanos, en la que informa sobre los integrantes del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, tomando en cuenta la sesiones de fechas 15 de abril de 1999 y 08 de noviembre de 1999, respectivamente, que se solicitara mediante el Oficio N° 258-CI-EHB-CR-2003.
- (20/MAR/2003) OFICIO N° 205-2003-P-CSJL/PJ, enviado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que informa respecto a los Vocales que ocuparon interinamente la Presidencia de esta Corte Superior durante la gestión de doctor Pedro Infantes Mandujano, que se solicitara mediante el Oficio N° 255-CI-EHB-CR-2003.
- (25/MAR/2003) OFICIO N° 192-2003-JUS/DM, enviado por el Ministro de Justicia, en la que remite copia del Oficio N° 328-99-JUS/DM, de fecha 07 de julio de 1999, remitido por el entonces Ministro de Justicia al Presidente del Consejo de Ministros Ing. Víctor Joy Way Rojas, la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 254-CI-EHB-CR-2003.
- (01/ABR/2003) OFICIO N° 16308-SGMD-J, enviado por el Secretario General del Ministerio de Defensa, en la que informa que mediante Oficio N° 095/CSJM/DIV PERS de 19 de marzo de 2003, el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, remite la relación de Oficiales Generales que integraron el Consejo Supremo de Justicia Militar desde el mes de Julio de 1990 a Diciembre del 2000, la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 163-CI-EHB-CR-2003.



- (01/ABR/2003) OFICIO N° 998-2003-OP-A-CSJLI/PJ, enviado por el Jefe de la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que informa que sobre los nombres completos de la persona de apellido Camasca, quien se habría desempeñado como asistente del 29° Juzgado Civil de Lima, la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 403-CI-EHB-CR-2003.
- (01/ABR/2003) OFICIO RE (AGD) N° 3-0-A/95, enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en la que remite copia de la Circular N° 223 de fecha 01 de octubre de 1999, expedida por el ex Ministro de Relaciones Exteriores Fernando de Trazegnies Granda, a las Embajadas y Consulados, en la cual se les instrúa de la posición del Perú, en relación con la sentencia sobre competencia dictadas por la Corte Interamericana, en los casos Ivcher Brostein y el Tribunal Constitucional. Asimismo, envía copia de los siguientes textos: Nota RE (GAB) N° 7-5-G/7-CDH de fecha 29 de setiembre de 1999; el Mensaje Circular N° 223 SME-ASH-DHU de 30 de setiembre de 1999, mediante el cual se trasmite a todas las representaciones, Embajadas y Consulados en el exterior los textos de los siguientes documentos: Nota RE (GAB) N° 7-5-G/7-CDH, el comunicado de prensa "El Perú y la Corte Interamericana de Derechos Humanos", el comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Justicia en relación al comunicado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de fecha 30 de setiembre de 1999, el Cable SME-ASH-DHU (075) de 21 de febrero de 2000; y, el Cable ONUMPER Nueva York, los mismos que se solicitaran mediante el Oficio N° 263-CI-EHB-CR-2003.

- **(01/ABR/2003) OFICIO N° 3209-MP-FN**, enviado por la Fiscal de la Nación, en la que informa sobre los Records de Quejas y Denuncias formuladas contra Sixto Muñoz Sarmiento y Pedro Infantes Mandujano, durante su desempeño como Vocales de la Corte Superior de Justicia de Lima, la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 157-CI-EHB-CR-2003.
- **(01/ABR/2003) OFICIO N° 3210-MP-FN**, enviado por la Fiscal de la Nación, en la que informa sobre la relación de denuncias formuladas contra Alejandro Rodríguez Medrano, durante su desempeño como Vocal Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República, la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 157-CI-EHB-CR-2003.
- **(01/ABR/2003) OFICIO RE (DHS-DHU) N° 3-0-A/101**, enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en la que remite copia de la Nota 7-5-M/276 de fecha 01 de julio de 1999, mediante la cual la representación Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA) se refiere a los fallos emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos Castillo Petruzzi y otros y María Elena Loayza Tamayo, la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 260-CI-EHB-CR-2003.
- **(07/ABR/2003) OFICIO N° 264-2003-P-CSJL/PJ(RBO)**, enviado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en la que remiten la relación de los Jueces de Paz Letrados que se desempeñaron como Jueces de Focalización durante la gestión del doctor Alejandro Rodríguez Medrano como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima se advierte del contenido de la Resolución Administrativa N° 130-94-SA-CSJL de fecha 16 de diciembre de 1994 y en relación a los

Magistrados que estuvieron a cargo de los Juzgados de Focalización durante la gestión del doctor Pedro Infantes Mandujano se ha remitido la conformación correspondiente al mes de diciembre de 2000 en la que se puede advertir el nombre de cada uno de los Magistrados que asumieron competencia en los denominados juzgados de focalización; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° -CI-EHB-CR-2003.

- **(16/ABR/2003) OFICIO N° 3783-2003 - MP - FN**, enviado por la Fiscal de la Nación, en la que remiten copia de la Resolución expedida por su Despacho de fecha 11 de abril de 2003; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 199-CI-EHB-CR-2003.
- **(16/ABR/2003) OFICIO N° 264-2003-P-CSJL/PJ(RBO)**, enviado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que remiten el record de Medidas disciplinarias - Quejas interpuestas contra los señores Samuel Romero Aparco, Roxana Andía Argote, Sara Mejía Quintana, Ulises Salazar Lainez, Ulises Augusto Yaya Zumaeta, Néstor Paredes Flores y César Román Tasayco, quienes se desempeñaron o se habrían desempeñado como magistrados del Poder Judicial; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 405-CI-EHB-CR-2003.
- **(16/ABR/2003) OFICIO RE (DHS-DHU) N° 3-0-A/117**, enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en la que remite copia autenticada de la opinión Consultiva OC 2/82, proporcionada por la propia Corte a través de la Embajada del Perú en Costa Rica, en la que se pronuncia respecto a que los tratados modernos sobre derechos humanos no son tratados multilaterales de tipo tradicional, sino que tienen por objeto y finalidad esencial la protección de los derechos fundamentales de los

seres humanos; los mismos que se solicitaran mediante el Oficio N° 261-CI-EHB-CR-2003.

- (16/ABR/2003) OFICIO N° 1513-2003-CS-SG-PJ, enviado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que remiten adjunto el Oficio N° 584-2003-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, en la que informan sobre la situación laboral de los señores Samuel Romero Aparco, Roxana Andía Argote, Sara Mejía Quintana, Néstor Paredes Flores, César Román Tasayco, Sergio Ríos, Darío Palacios, Ricardo Tobías, Martínez Letona, Vera Abregú y Vicky Illanes; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 404-CI-EHB-CR-2003.
- (16/ABR/2003) OFICIO N° 1061-2003-SG-CS-PJ, enviado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que pone en conocimiento que se esta remitiendo en la fecha a los Presidentes de las Cortes superiores de Justicia de la República, para que informen sobre la relación de los procesos por delito de Tortura, comprendidos desde el año 1998 hasta la actualidad, precisándose aquellos que se encuentran en giro, archivados o que se hayan expedido sentencia condenatoria; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 495-CI-EHB-CR-2003.
- (25/ABR/2003) OFICIO N° 509-2003-JUS/CNDH-SE, enviado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Derechos Humanos, en la que remiten copias del 1er., 2do. y 3er. Informes Periódicos presentados por el Estado peruano ante el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas en cumplimiento de la Convención contra la Tortura y

- Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 503-CI-EHB-CR-2003.
- **(25/ABR/2003) OFICIO N° 403-2003-PCM/DM/SCI**, enviado por el Presidente del Consejo de Ministros, en la que remiten copia certificada del Acta de la sesión del Consejo de Ministros de fecha 05 de julio de 1999, donde se acordó proceder al retiro del Estado Peruano de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 267-CI-EHB-CR-2003.
  - **(25/ABR/2003) OFICIO N° 561-2003-SG-CNM**, enviado por el Secretario General del Consejo Nacional de la Magistratura, en la que remiten copia certificada de la Resolución N° 195-2003-CNM de fecha 15 de abril de 2003; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 103-CI-EHB-CR-2003.
  - **(29/ABR/2003) OFICIO N° 4142-2003-MP-FN**, enviado por la Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo encargado de la Fiscalía de la Nación, en la que remiten copia de la Resolución expedida por su despacho de fecha 25 de abril de 2003 y toda la documentación relacionada con el pedido mediante el documento de la referencia; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 199-CI-EHB-CR-2003.
  - **(29/ABR/2003) OFICIO N° 09583-2003 - IN 1601**, enviado por el Jefe de la Unidad de Certificaciones y Archivo de la Dirección General de Migraciones y Naturalización, en la que informan sobre el Movimiento Migratorio de la señora Sara Mejía Quintana; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 494-CI-EHB-CR-2003.

- **(29/ABR/2003) OFICIO N° 4103-2003 - MP - FN**, enviado por la Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo encargado de la Fiscalía de la Nación, en la que remiten el Oficio N° 2137-2003-MP-DSDJL, cursado por el doctor Adolfo Méndez Méndez, Fiscal Superior Decano del distrito Judicial de Lima, el mismo que guarda relación con la información solicitada mediante el documento de la referencia; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 490-CI-EHB-CR-2003.
- **(29/ABR/2003) OFICIO N° 335-2003-DP-CSJLI/PJ (RBO)**, enviado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que remiten la resolución emitida por esa Presidencia, así como, la razón emitida por la Oficina de Coordinación Administrativa y de Asuntos Jurídicos de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que remiten la relación de los Magistrados (Vocales Superiores y Jueces de Primera Instancia) que se desempeñaron como miembros del Consejo Distrital de Control de la Magistratura, durante el período de 1999 al 2000; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 497-CI-EHB-CR-2003.
- **(29/ABR/2003) OFICIO N° 4141-2003-MP-FN**, enviado por la Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo encargado de la Fiscalía de la Nación, en la que remiten copia de la Resolución expedida por su despacho de fecha 25 de abril de 2003 y toda la documentación relacionada con el pedido mediante el documento de la referencia; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 195-CI-EHB-CR-2003.
- **(30/ABR/2003) OFICIO N° 4167-2003 - MP - FN**, enviado por la Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo encargado de la Fiscalía de la Nación, en la que remiten el Oficio N° 2247-2003-MP-DSDJL, cursado por el doctor Adolfo Humberto Méndez Méndez, Fiscal Superior Decano

del distrito Judicial de Lima y toda la documentación relacionada sobre la relación de denuncias formalizadas ante el Poder Judicial por casos de Tortura desde febrero de 1998 a la fecha. Asimismo, la relación de las investigaciones llevadas a cabo sobre casos de Tortura, que aún no se hubieren formalizado a nivel judicial o que hayan sido archivadas por la Fiscalía durante el período antes citado; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 498-CI-EHB-CR-2003.

- **(07/MAY/2003) OFICIO N° 2079-2003-A- CSJLI/PJ**, enviado por el Jefe de la oficina de Personal y el Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que remiten la información solicitada con relación a la situación laboral de la doctora Giuliana Carmen Brindani Farías Ríos; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 510-CI-EHB-CR-2003.
- **(07/MAY/2003) OFICIO N° 366-2003-DP-CSJLI/PJ (RBO)**, enviado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que remiten el Oficio N° 616-2003-GG-PJ, de fecha 23 de abril del presente año remitido por la Gerencia General del Poder Judicial al Presidente del Consejo Ejecutivo de ese Poder del Estado, acompañando la relación del Cuadro de Antigüedad de los primeros cinco Vocales Superiores Titulares de la referida Corte, desde enero de 1999 hasta diciembre de 2000; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 304-CI-EHB-CR-2003.
- **(07/MAY/2003) OFICIO N° 367-2003-DP-CSJLI/PJ (RBO)**, enviado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que remiten el Oficio N° 615-2003-GG-PJ, de fecha 23 de abril del presente año remitido por la Gerencia General del Poder Judicial al Presidente

del Consejo Ejecutivo de ese Poder del Estado, la ubicación que se encontraba el ex Vocal Sixto Muñoz Sarmiento, dentro del Cuadro de Antigüedad de los Vocales Titulares de la referida Corte Superior, entre enero de 1999 hasta diciembre de 2000; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 305-CI-EHB-CR-2003.

- **(07/MAY/2003) OFICIO N° 4412-2003 - MP - FN**, enviado por la Fiscal de la Nación, en la que remiten copia de la Resolución expedida por este Despacho de fecha 29 de abril de 2003 y toda la documentación relacionada a las investigaciones llevadas a cabo sobre casos de Tortura, que aún no se hubieren formalizado a nivel judicial o que hayan sido archivadas por la Fiscalía durante el período antes citado; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 498-CI-EHB-CR-2003.
- **(15/MAY/2003) OFICIO RE (DHS-DHU) N° 3-0-A/157**, enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en la que pone en conocimiento que el Japón ha reconocido, mediante declaración expresa, únicamente la Competencia del Comité contra la Tortura, señaladas en los artículos 21° y 22° de la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles y Degradantes; los mismos que se solicitaran mediante el Oficio N° 310-CI-EHB-CR-2003.
- **(15/MAY/2003) OFICIO N° 4674-2003 - MP - FN**, enviado por la Fiscal de la Nación, en la que remite copia de la Resolución emitida por su Despacho de fecha 08 de mayo de 2003 y toda la documentación relacionada sobre la relación de denuncias formalizadas ante el Poder Judicial por casos de Tortura desde febrero de 1998 a la fecha y la relación de las investigaciones llevadas a cabo sobre casos de Tortura, que aún no se hubieren formalizado a nivel judicial o que hayan sido



archivadas por la Fiscalía durante el período antes citado; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 498-CI-EHB-CR-2003.

- **(15/MAY/2003) OFICIO RE (DHS-DHU) N° 3-0-A/161**, enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en la que remiten copias de los Informes efectuados por el Perú en cumplimiento del artículo 40° del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea general en su Resolución N° 220 A (XX) de 16 de diciembre de 1966 y entrado en vigor el 23 de marzo de 1976, a saber los Informes II, III, IV, presentados en 1991, en 1994 y en 1998, los mismos que fueron sustentados en abril de 1992; octubre de 1994 y octubre de 2000, respectivamente, ante el Comité de Derechos Humanos; los mismos que se solicitaran mediante el Oficio N° 502-CI-EHB-CR-2003.
- **(21/MAY/2003) OFICIO N° 4946-2003 - MP - FN**, enviado por la Fiscal de la Nación, en la que remite copia de la Resolución emitida por su Despacho de fecha 14 de mayo de 2003 y toda la documentación relacionada a las denuncias formalizadas ante el Poder Judicial y sobre investigaciones que aún no se hubiesen formalizado o que hayan sido archivadas por la Fiscalía respectiva en casos de Tortura desde febrero de 1998 a la fecha; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 498-CI-EHB-CR-2003.
- **(22/MAY/2003) OFICIO RE (DHS-DHU) N° 3-0-A/171**, enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en la que remiten la relación de personas que han actuado como agentes del Estado ante la Corte Interamericana, así como información sobre la representación ante la Comisión Interamericana, en los caso tramitados desde el 05 de abril

de 1992 hasta la fecha; los mismos que se solicitaran mediante el Oficio N° 121-CI-EHB-CR-2003.

- **(27/MAY/2003) OFICIO N° 5175-2003 - MP - FN**, enviado por la Fiscal de la Nación, en la que remite diversos oficios y toda la documentación los mismos que guardan relación con las denuncias formalizadas ante el Poder Judicial y sobre investigaciones que aún no se hubiesen formalizado o que hayan sido archivadas por la Fiscalía respectiva en casos de Tortura desde febrero de 1998 a la fecha; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 498-CI-EHB-CR-2003.
- **(30/MAY/2003) OFICIO N° 5384-2003 - MP - FN**, enviado por la Fiscal de la Primera Fiscalía Suprema en lo Penal encargada de la Fiscalía de la Nación, en la que remite copia del Oficio N° 1188-2003-MP-FSM-APURIMAC, cursado por el doctor Luciano B. Valderrama Solórzano, Fiscal Superior Decano del Distrito Judicial de Apurímac y toda la documentación relacionada a las denuncias formalizadas ante el Poder Judicial y sobre investigaciones que aún no se hubiesen formalizado o que hayan sido archivadas por la Fiscalía respectiva en casos de Tortura desde febrero de 1998 a la fecha; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 498-CI-EHB-CR-2003.
- **(30/MAY/2003) OFICIO N° 5393-2003 - MP - FN**, enviado por la Fiscal de la Primera Fiscalía Suprema en lo Penal encargada de la Fiscalía de la Nación, en la que remite copia de la Resolución emitida por su Despacho de fecha 26 de mayo de 2003 y toda la documentación relacionada a las denuncias formalizadas ante el Poder Judicial y sobre investigaciones que aún no se hubiesen formalizado o que hayan sido archivadas por la Fiscalía respectiva en casos de Tortura desde febrero

de 1998 a la fecha; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 498-CI-EHB-CR-2003.

- **(30/MAY/2003) OFICIO N° 172 P-CSJM**, enviado por el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la que pone en conocimiento que no es posible atender al pedido de remisión de copia de la resolución referida al caso Demetrio Chávez Peñaherrera (Vaticano), donde el Consejo Supremo declara Inaplicable la resolución de Habeas Corpus que había sido declarada fundada en el Poder Judicial, por haber sido remitido todo lo actuado a la Sala Nacional de Terrorismo con Oficio N° 066-1 JME-2da ZJE-TP de fecha 15ENE2003, adjuntando copia del referido oficio; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 630-CI-EHB-CR-2003.
- **(30/MAY/2003) OFICIO N° 178 P-CSJM**, enviado por el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la que remite copia certificada de la resolución que declarara inaplicable la resolución de habeas corpus que había sido declarada fundada en el Poder Judicial a favor del General de División EP. ® Rodolfo Robles Espinoza; la misma que se solicitara mediante el Oficio N° 629-CI-EHB-CR-2003.